



CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 08 de junio de 2017, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lcda. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva; **Lic. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez**, Titular del Centro de Servicios Fiscales Toluca, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Abelardo Rivera Melo Sánchez**, Coordinador del Área de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Adrián B. Torres Becerril**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Julio Cesar Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y declarando el quórum legal dio inicio a la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. **Abelardo Rivera Melo Sánchez**, Coordinador del Área de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; al Lic. **Julio Cesar Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. **Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; y al C.P. **Crispín Martínez Mendoza**, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/138/001/17**, aprobó la designación del Lic. Abelardo Rivera Melo Sánchez, Coordinador del Área de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; al Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'G' and 'H' at the top, and several scribbled-out signatures below.



Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; y al C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2017.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017, por un importe de \$9'199,199.36 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).
 - 5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017 a través de la plataforma SAEKO.
 - 5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



5.4 Estado de Posición Financiera al mes de abril de 2017.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/138/002/17, aprobó el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/138/003/17.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2017.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de abril y mayo de 2017, destacando las siguientes:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including '9/m', 'Cecytem', and '21'.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

- Atendiendo la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Institucional para el Programa para la entrega y recepción de la administración pública del Estado de México por el término del periodo Constitucional 2011-2017.
- Se aplicó la evaluación PLANEA 2017 a 5,147 alumnos de los planteles pertenecientes al Colegio.
- Se asistió a reunión de trabajo del Diseño del Plan Estratégico con enfoque prospectivo, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México.
- Se coordinó la Olimpiada Interna de Química 2017, en la cual participaron los alumnos de los 60 planteles del Colegio.
- Asistencia al Primer Encuentro Nacional del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
- Se asistió a reunión convocada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, para tratar asuntos relacionados con el PROEME 5, el Cuerpo Colegiado, PLANEA y PEEMSEM, en donde asistieron los representantes del CONALEP, CBT, Bachillerato General y el Tele-bachillerato.
- Se asistió a reunión de trabajo para la integración del Comité de Impulso al Programa "Yo No Abandono" 2017, en el Estado de México.
- Asistencia a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Estatal Construye T.
- Se participó en el taller de matemáticas, el cual fue impartido por la empresa ALOHA.

9/m
6
jul
31



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

- Se asistió a reunión referente a la aplicación de encuestas a los alumnos, directores y padres de familia en el Programa "Acciones por la Educación".
- Los 60 directores de plantel del Colegio, acudieron a reunión de la región centro de los Organismos Descentralizados, en la ciudad de Puebla.
- En el plantel Cuautitlán Izcalli, se llevó a cabo reunión de trabajo con empresarios del Programa de Modelo Mexicano de Formación Dual.
- En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia de "Prevención del Embarazo" en los planteles de: Aculco, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec I, II y III, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec II, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero I y II, San José del Rincón, Tejupilco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad I y II, impactando a 1,390 alumnos.
- Se realizaron las conferencias de "Escuela de Jóvenes Líderes", "Liderazgo", "Emprendedurismo" y "Taller Buscadores de Empleo", para los alumnos de los planteles de: Ecatepec I, II y III y Tezoyuca.
- En el plantel Ecatepec I, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, con la participación de las escoltas ganadoras del primer lugar en la etapa regional.
- Se llevó a cabo el Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica CECyTEM 2017.
- En coordinación con el Área de Igualdad de Género, se llevaron a cabo las conferencias de "Masculinidades", "Género y Feminismo" y "Violencia en el Noviazgo", en los planteles de: Coatepec Harinas, Ecatepec III e Ixtapaluca I respectivamente, impactando a 391 alumnos.
- Se llevó a cabo la conferencia de "Sesiones de Iniciativa por los Jóvenes" en coordinación con la empresa Nestlé, a los planteles de: Acambay, Ecatepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Toluca I y II, Valle de Bravo y Valle de Chalco Solidaridad II.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '9/m' at the top, a signature, and the number '391' at the bottom.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

- En coordinación con la Fundación Tominaga Nakamoto, se llevaron a cabo las conferencias de “Obesidad y sus complicaciones”, “Taller de Primero Auxilios”, “Drogadicción” y “Violencia Intrafamiliar” a los planteles de: Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec I, Texcoco y Tultitlán.
- En el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), se llevó a cabo la reunión de trabajo del Programa de Inclusión Social de PROSPERA.
- Se asistió a reunión de trabajo del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017, en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- Con los responsables del Programa de los planteles del Valle de México, se llevó a cabo reunión de trabajo del Programa de Tratamiento y Prevención de las Adicciones, en coordinación con el CIJ Ecatepec A.C.
- Con el fin de sensibilizar a los alumnos con el tema del embarazo adolescente, peligros y consecuencias de tener un hijo a edad temprana, se impartió el Taller de “Prevención del Embarazo” con el uso de bebés virtuales en los planteles de: Jiquipilco y Huixquilucan.
- Se realizó el Concurso Estatal de Ajedrez CECyTEM 2017, siendo ganadores los planteles de: Almoloya de Juárez y Nezahualcóyotl I.
- Se asistió a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.
- Los planteles Chimalhuacán II y Nezahualcóyotl II, participaron en el XVI Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica para alumnos 2017, con los proyectos: App para la obtención de cálculos estequiométricos y Método de Redox, aplicando la realidad virtual y aumentada y Silenciador automotriz ecológico; respectivamente, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- En coordinación con el Área de Igualdad de Género, se llevaron a cabo las conferencias de “Medios de Comunicación”, “Lenguaje Incluyente”, “Nuevas Formas de ser Hombre”, “Embarazo en Adolescentes”, “Relaciones Interpersonales”, “Nuevas Masculinidades”, “Igualdad de Género”, “Lenguaje Sexista”, “Masculinidades”, “Género y Feminismo” y “Violencia en el Noviazgo”, en los planteles de: Coatepec Harinas, Ecatepec III, Ixtapaluca I y II, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, La Paz, Nezahualcóyotl I y II, impactando a 1,634 alumnos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'G' and various scribbles.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

- Se asistió a reunión de trabajo de: "Jóvenes que Construyen su Paz", en la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
- Se asistió a reunión de trabajo, en coordinación con el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- Se asistió a la Tercera Jornada Nacional de Procesos de Becas de la CBSEMS, en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En el plantel Metepec I, asistieron los alumnos de los planteles de: Almoloya de Juárez, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec I y II, Tenancingo, Tenango del Valle, Toluca I y II, Xonacatlán y Zinacantepec, al Taller YES del Programa "Jóvenes que Construyen su Paz", en coordinación con el Programa "Valores".
- Se llevó a cabo reunión de trabajo del Programa de Tratamiento y Prevención de las Adicciones, en coordinación con el CIJ Toluca, A.C.
- Ante la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, se gestionaron recursos provenientes de economías del ejercicio fiscal 2016 por un monto de \$139'742,176.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que serán aplicados en 16 proyectos estratégicos beneficiando a los 60 planteles que integran el Organismo.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo que no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

En uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, refiere a petición de la H. Junta Directiva los indicadores académicos preliminares del ciclo escolar 2016-2017:

- a. En cuanto a aprobación se estima un 86.05 %
- b. Sobre deserción un 13.95%, siendo un porcentaje alto, pero nuestra meta institucional es disminuir a un dígito el indicador
- c. Referente a eficiencia terminal es un 64.12%, porcentaje que ha aumentado
- d. Se proyecta una titulación de la generación 2013-2016 de 71%

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Edgar' and other initials like 'gh', 'b', and '32'.



De igual manera informo a este Órgano Colegiado que se registraron 15,853 preinscripciones para el ciclo escolar 2017-2017 de los cuales 6,413 provienen del proceso de los 103 municipios que no se encuentran dentro de la zona metropolitana y que el universo de dicha zona es de 9,440 preinscripciones solicitantes. Por último es de gran satisfacción señalar que en este ciclo escolar fueron concluidas y están en funcionamiento las instalaciones del plantel Acambay, así como los planteles de Nicolás Romero III y Huixquilucan se encuentran terminados, los cuales no cuentan con el servicio de energía eléctrica, pero se están realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para que los planteles antes mencionados se inauguren en el próximo ciclo escolar, siendo este el compromiso educativo.

Asimismo, la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, pregunta ¿Qué porcentaje representan las 15,853 preinscripciones para el Colegio?

Por lo que, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que es un ejercicio que aún no es concluyente, y señala que es un orgullo para el Colegio tener dicha cantidad de preinscripciones; asimismo, menciona que de la totalidad de los alumnos que eligen como primera opción al Organismo se acepta el 100%, y que dicha información se dará a conocer en la próxima sesión ordinaria de este Órgano Colegiado.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/138/004/17, aprobó el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2017.

5. Asuntos en Cartera

- 5.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017, por un importe de \$9'199,199.36 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'G' logo at the bottom left.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente”.*

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura”.*

Informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017, por un importe de \$9'199,199.36 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/138/005/17, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017, por un importe de \$9'199,199.36 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including '9/m', 'K', 'O', 'X', and '31'.

5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017 a través de la plataforma SAEKO.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego al Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa; establece dentro de las funciones de la Subdirección de Control Escolar: *"Solicitar, resguardar y emitir los certificados de terminación de estudios, certificados parciales y cartas de pasante."*

A las Normas específicas para la implementación y uso de documentos académicos electrónicos de certificación por las áreas de control escolar de las autoridades educativas de educación media superior y Normas de Control Escolar aplicables a los planteles oficiales de Educación Media Superior dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública, en el Capítulo VIII, Norma 8.4 Formatos de Acreditación y Certificación: Para efectos de lo previsto en el presente capítulo, los planteles oficiales y Unidades Administrativas, deberán utilizar los formatos que al efecto diseñe, autorice, y en su caso, produzca y distribuya la Dirección de Acreditación Incorporación y Revalidación (DGAIR).

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017 a través de la plataforma SAEKO.

En uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que es un tema que ya ha sido tratado en otra sesión de este Órgano Colegiado, la plataforma SAEKO es una propuesta que se hizo a nivel nacional y que la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Secretaría de Educación Pública, la vieron como una buena opción porque entre otras ventajas permitía una metodología única, un acopio y una validación uniforme de la información escolar, para efectos de insumo de las políticas públicas educativas que precisamente desarrollan bajo el liderazgo del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior. La finalidad es garantizar que nuestros alumnos cuenten con su certificado en tiempo y forma, para continuar sus estudios de nivel superior, es por ello que en la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), se presentó el programa estratégico de la información estadística, es decir; realizar comparaciones para una evaluación institucional sistemática y una retroalimentación a la toma de decisiones.

Página 11 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



*ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017*

Asimismo, cabe mencionar que se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, utilizar el Sistema de Control Escolar del Colegio y que a la fecha no ha habido respuesta por parte de dicha Coordinación, por lo que se solicita a este Órgano Colegiado operar con la plataforma SAEKO, derivado a que se tienen los tiempos próximos para la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017.

Por lo que, el Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que ciertamente el Estado de México cuenta con una plataforma muy buena para emitir su certificación; sin embargo, no es así para todos los Estados, es por ello que la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's debe de unificar la información para tener una base de datos sólida, por ello se está analizando la manera de que el Estado de México y otros Estados certifiquen de manera independiente, siendo esta la causa por la que todavía no se pueden emitir los certificados de manera propia por cada uno de los Estados, para los egresados de la generación 2014-2017.

Por otra parte, la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, pregunta si la plataforma SAEKO se tiene que homologar con el sistema de control escolar federal y si los certificados de estudios van a ser electrónicos o semi-electrónicos, de igual manera comenta que se tiene una situación en el Estado con varios subsistemas la cual se está trabajando a través de la información que en determinado momento va a solicitar la federación por medio del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por lo que el Estado de México está tratando de hacer un repositorio de datos, y lo que se está solicitando a los subsistemas es unas vistas de su información para que de alguna manera respetando los sistemas de control escolar de cada uno de los Organismos, pero que a su vez las autoridades competentes tengan acceso a este tipo de información; es decir, compartir con otros subsistemas realizando estudios comparativos, lo que estamos solicitando como sector central es que los subsistemas permitan unas vistas, por lo que sugiere que para que al Organismo le permita continuar con su sistema de control escolar y que la federación pueda acceder a la información para consulta, deberán de

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

establecer métodos o procesos mediante los cuales los Organismos deberán de compartir información. Asimismo, felicita al Colegio porque será de los primeros en emitir certificados electrónicos, por lo que sugiere acercarse a todas las autoridades de Educación y regístralo en la Dirección General de Profesiones para que a los alumnos no les cause ningún problema cuando se presenten ante las instituciones de nivel superior.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/138/006/17, toma conocimiento de la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017 a través de la plataforma SAEKO.

5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

Handwritten notes and signatures:
g/m
[Signature]
[Signature]
[Signature]
31

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Académias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G11000/0418/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, el estatus en el que se encuentra dicho análisis en relación a las observaciones de los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Académias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
2	CEC/129/010/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Inversión Pública".	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3	CEC/129/011/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con donativo otorgado por la Empresa Televisa, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el cual se destinará para cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 200 alumnos de diferentes planteles beneficiados con el Programa "Bécalos", en el que participa la Fundación Televisa y el CECyTEM.	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	CEC/129/014/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$244,177.23 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida. Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.			
5	CEC/129/020/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'856,232.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de dar cumplimiento al Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, de los cuales tiene como objetivo realizar 8,001 procesos de certificación durante el ejercicio 2015.	A través del oficio No. 2053A0000/1401/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, signado por el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'856,232.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6	CEC/129/021/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de cubrir el costo de la póliza de seguro contra accidentes escolares de los estudiantes del CECyTEM.	Mediante oficio No. 2053A0000/1402/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, signado por el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	CEC/130/013/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	AREA RESPONSABLE
		<p>enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales", por el incremento salarial del 3.4% directo al sueldo base, aplicable para el personal directivo, docente y administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior y superior, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2015.</p> <p>Asimismo se da por enterada de la ampliación líquida por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.) financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.</p>	<p>líquida, ambas por un importe de \$7,735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.).</p> <p>Ampliación de Cuenta Pública.</p> <p>En espera de respuesta.</p>		
8	CEC/130/014/16 18.Feb.2016	<p>La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento de los</p>	<p>Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación no líquida por un importe de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.).</p> <p>Ampliación de cuenta Pública.</p> <p>En espera de respuesta.</p>	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán, solicitando se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.			
9	CEC/130/015/16 18.Feb.2016	<p>La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos federales para el capítulo 1000 "Servicios Personales" por concepto de la actualización de las prestaciones denominadas Apoyo a la Superación Académica, Eficiencia en el Trabajo y Compensación por Actuación y Productividad, con el propósito de mantener la homologación de prestaciones con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Asimismo se da por enterada sobre una ampliación líquida por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se</p>	<p>Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aporteia Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).</p> <p>Ampliación de cuenta Pública.</p> <p>En espera de respuesta.</p>	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	AREA RESPONSABLE
		solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.			
10	CEC/132/007/16 16.Junio.2016	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza se realicen las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	El 6 de marzo de 2017 se publica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Colegio. Mediante oficio No. 205G10000/108/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el proyecto del Manual General de Organización del Organismo, para su revisión y en su caso autorización. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
11	CEC/133/006/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,267 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante oficio No. 205G14002/028/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, se informó al Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio, que se realizaron los asientos contables correspondientes.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12	CEC/134/004/16 20.Octubre.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante oficio No. 203421000/0460/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, la Lic. N. Claudia Ugaide Moreno, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, informó al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles. Asimismo a través del oficio No. 205G14102/0395/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, se solicitó a la L.C.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles en el sistema SICOPA-WEB, con el propósito de que se lleve a cabo el registro contable correspondiente.		
13	CEC/135/006/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva aprobó implementar la carrera de Técnico en Logística en el plantel Tepotzotlán a partir del Ciclo Escolar 2017-2018.	Mediante oficio No. 205G10000/0592/17 de fecha 26 de mayo de 2017, se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, la autorización para la operación de la carrera de Logística en el plantel Tepotzotlán a partir del Ciclo Escolar 2017-2018.	Acuerdo en Trámite ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
14	CEC/135/007/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva aprobó realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses, con un importe de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) netos mensuales, lo anterior para atender diversos asuntos en los que el Organismo se encuentra demandado a propósito de la aplicación de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente e informar la situación que guardan los asuntos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado, se llevó a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses. Asimismo el listado de los informes de los juicios laborales tramitados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán - Texcoco. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	UNIDAD JURÍDICA
15	CEC/135/008/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 1,436 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	Mediante oficio No. 205G14102/0874/2017 de fecha 21 de abril de 2017, se informó a la L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles en el sistema SICOPA-WEB, con	Acuerdo en Trámite ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			<p>el propósito de que se lleve a cabo el registro contable correspondiente.</p> <p>A través del oficio No. 205G14000/0278/2017 de fecha 24 de abril de 2017, se informó a la L.E.M. Patricia Ayala Ramírez, Presidenta del SMDIF Tenango del Valle, que las 10 computadoras solicitadas en donación fueron autorizadas, por lo que se ponen a su disposición.</p> <p>Asimismo mediante oficio No. 205G14000/0279/2017 de fecha 24 de abril de 2017, se informó al Prof. Francisco Xavier Estrada Arriaga, Director del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Tlalnepantla de Baz, que las 5 computadoras solicitadas en donación fueron autorizadas, por lo que se ponen a su disposición.</p>		
16	CEC/135/009/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 573 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	Mediante oficio No. 205G14102/0874/2017 de fecha 21 de abril de 2017, se informó a la L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles en el sistema SICOPA-WEB, con el propósito de que se lleve a cabo el registro contable correspondiente.	Acuerdo en Trámite ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	CEC/135/011/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó realizar la baja de 84 bienes muebles e informáticos por robo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14102/0874/2017 de fecha 21 de abril de 2017, se informó a la L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles en el sistema SICOPA-WEB, con el propósito de que se lleve a cabo el registro contable correspondiente.	Acuerdo en Trámite ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
18	CEC/135/012/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la recontractación de 10 plazas eventuales para el ejercicio 2017 del 1° de enero al 31 de diciembre, por contratos de hasta 6 meses con cargo al presupuesto estatal.	A través del oficio No. 203200/709/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, hace del conocimiento que se obtuvo la certificación de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1'956,161.25 (UN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) en el capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales" para cubrir el costo de dichos contratos.	Acuerdo en Trámite ANEXO 4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	CEC/136/005/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Se concluirá al término del ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	CEC/137/001/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó la designación de los C.C: Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández,	Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron la designación de los C.C: Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	AREA RESPONSABLE
		Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.	Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
21	CEC/137/002/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Orden del Día de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
22	CEC/137/003/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria.	En virtud de que el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
23	CEC/137/004/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria.	En virtud de que el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
24	CEC/137/005/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
25	CEC/137/006/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, autorizó la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G10000/484/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, se solicitó al Departamento de Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar.	Acuerdo en Trámite ANEXO 5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
26	CEC/137/007/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de veintiocho carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020 y la nueva carrera de Logística en el plantel Tepetzotlán.	Mediante oficio No. 205G10000/0592/17 de fecha 26 de mayo de 2017, se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, la autorización de veintiocho carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020 y la nueva carrera de Logística en el plantel Tepetzotlán.	Acuerdo en Trámite ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
27	CEC/137/008/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2017.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en los meses de febrero y marzo de 2017, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
28	CEC/137/009/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, se da por enterada de los trasposos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de los trasposos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	AREA RESPONSABLE
29	CEC/137/010/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
30	CEC/137/011/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
31	CEC/137/012/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, se da por enterada de los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.	El 24 de marzo de 2017, se realizó un reintegro a la TESOFE por la cantidad de \$281,377.14 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N), el cual fue remitido a la Contaduría General Gubernamental, mediante el oficio No. 205G14000/0312/2017 de fecha 17 de mayo de 2017, con el propósito de solventar la observación No. 12-A-15000-02-0720-06-003. El 3 de mayo de 2017, se realizó un reintegro a la TESOFE por la cantidad de \$9'987,018.71 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS 71/100 M.N), el cual fue remitido a la Contaduría General Gubernamental, mediante el oficio No. 205G14000/0313/2017 de	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9/6

X

Card

X

X

32



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			fecha 17 de mayo de 2017, con el propósito de solventar la observación No. 12-A-15000-02-0720-06-007.		
32	CEC/137/013/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
33	CEC/137/014/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de febrero de 2017, considerando los comentarios efectuados por el C. Comisario.	Los Consejeros dan por presentados los Estados Financieros al mes de febrero de 2017, considerando los comentarios efectuados por el C. Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
34	CEC/137/015/17 25.Abril.2017	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de abril de 2017	DIRECCIÓN GENERAL

Al respecto, la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, solicita verificar el acuerdo CEC/137/006/17, a través del cual se solicitó al Departamento de Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar, por lo que sugiere que en la próxima sesión ordinaria de esta H. Junta Directiva, se informe la fecha de publicación de dicho Manual y darlo por concluido, asimismo dar seguimiento al acuerdo CEC/124/009/15.

En uso de la palabra, el Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que en relación al acuerdo CEC/124/009/15, solicitará un mesa de trabajo con la Unidad Jurídica del Colegio, para verificar el seguimiento correspondiente.



La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante ACUERDO CEC/138/007/17 la H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.4 Estado de Posición Financiera al mes de abril de 2017.

En uso de la palabra el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona que derivado del análisis realizado a los Estados Financieros al mes de abril de 2017, sugiere que debido al lento proceso de la regularización de los bienes inmuebles del Organismo, vale la pena que se realice la conciliación de cifras contables de acuerdo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir; conciliar los bienes que se tienen físicamente y contablemente. En cuanto a la suficiencia presupuestal se presentan sobregiros en algunas partidas, por lo que sugiere llevar a cabo las gestiones correspondientes en atención a la normatividad aplicable.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/138/008/17 acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de abril de 2017, considerando los comentarios efectuados por el suplente del C. Comisario.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En desahogo del apartado de asuntos generales, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el avance de las consideraciones realizadas por el C. Comisario.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016 Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CEC/057EXT/004/17 29. Marzo.2017 Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Continuar realizando la depuración y seguimiento mensual a los saldos registrados en las diferentes Cuentas que conforman los Estados Financieros. Mantener actualizado el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio.	Mensualmente se siguen depurando y se da seguimiento a los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros. El 6 de marzo de 2017 se publica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Colegio. Mediante oficio No. 205G10000/108/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el proyecto del Manual General de Organización del Organismo, para su revisión y en su caso autorización. En espera de respuesta. En cuanto a los Manuales de Procedimientos la Dirección General de Innovación autorizó 8 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar, Planeación y Estadística y Desempeño Escolar), los cuales ya han sido publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servicio Social y Becas, Vinculación y Extensión Educativa y Desarrollo Docente.		
	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14000/314/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, se remitió al M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, el informe mensual del Programa de Ahorro Anual correspondiente al mes de abril de 2017, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Medidas de Austeridad y Contención al gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 en su medida Quinta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con las gestiones de regularización de la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en Trámite ANEXO 8	UNIDAD JURÍDICA
	Dar seguimiento oportuno a las acciones y compromisos del Ejecutivo Estatal a cargo del Colegio.	Se integran los reportes de seguimiento de Acciones de Gobierno a cargo del Colegio de acuerdo a la solicitud de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales que recibe el Organismo tanto de gasto corriente como de los distintos programas, y en su caso, la devolución de los mismos, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Dar seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa y conciliar de manera permanente con dicho Instituto para su registro oportuno en la Contabilidad del Organismo.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Mantener actualizado el Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) del Organismo, y cumplir con el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017.	De manera periódica se verifica el porcentaje de avance y actualización de la información en el Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) de los sujetos obligados de las unidades administrativas y planteles del Colegio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Dar atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/138/009/17 toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 08 de junio de 2017, tomándose los siguientes Acuerdos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACUERDOS

- CEC/138/001/17 La H. Junta Directiva, aprobó la designación de los C.C: Lic. Abelardo Rivera Melo Sánchez, Coordinador del Área de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; al Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; y al C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva.
- CEC/138/002/17 La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
- CEC/138/003/17 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.
- CEC/138/004/17 La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2017.
- CEC/138/005/17 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017, por un importe de \$9'199,199.36 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).

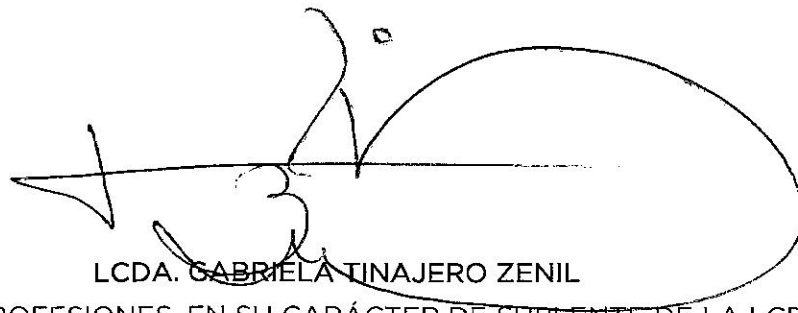
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



*ACTA CXXXVIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
08/JUNIO/2017*

- CEC/138/006/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la emisión de certificados de estudios de la generación 2014-2017 a través de la plataforma SAEKO.
- CEC/138/007/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/138/008/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de abril de 2017, considerando los comentarios efectuados por el suplente del C. Comisario.
- CEC/138/009/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de junio del año 2017; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



LCDA. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LCDA. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. LESLIE VIRIDIANA RODRÍGUEZ NÚÑEZ
TITULAR DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES,
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. ABELARDO RIVERA MELO SÁNCHEZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE BECAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA DRA.
CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA, TITULAR DE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA.

MTRO. ADRIÁN B. TORRES BECERRIL
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.





LIC. JULIO CESAR MENDOZA MACÍAS

SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL M. EN C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


LIC. RAFAEL SEDENO RODRÍGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA L.A.E. LAURA TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


C.P. CRISPIN MARTÍNEZ MENDOZA

CONTRALOR INTERNO DEL CECYTEM EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.